

  
PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INFORMACIÓN, ANÁLISIS  
Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA**  
**FICHA TÉCNICA**

**ADQUISION DE NEUMATICOS PARA NUESTRA DIRECCION.**

**REFERENCIA No. DIAPE-UC-CM-2021-0028**

**1.1 Objeto.**

El presente proyecto va destinado, Al Mantenimiento de Neumáticos para Nuestra Dirección.

**1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos.**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
225 / 65/R16 HYUNDAI TUCSON	UD	4
245/ 65/ R17 MITSUBISHI L200	UD	4
265/60/R18 CHEVROLET COLORADO	UD	4
MOTOR 1 DOMOTO 2.75 / R18 TRASERA	UD	1
MOTOR 1 DOMOTO 2.75 / R18 DELANTERA	UD	1
MOTOR 1 YAMAHA 2.75 / R18 TRASERA	UD	1
MOTOR 1 YAMAHA 2.75 / R18 DELANTERA	UD	1

**1.3 Requisitos para participar en el proceso**

1. Toda Propuesta deberá presentarse en sobre sellado.
2. Deberá presentar el Registro de Beneficiario, donde se haga constar que tiene una cuenta vinculada a la Tesorería de la República Dominicana.
3. Ser proveedor del Estado (Registro de Proveedor del Estado). Status activo

**1.4 Documentos que deberá presentar a la hora de participar en el Sobre único**

1. Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la que se haga constar que tiene los impuestos al día.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

4. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en el que se presentan los ítems del 1.2
5. Formulario SNCC.F.033 sobre Oferta Económica.

El "Sobre" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

(DIAPE)

Referencia: **REFERENCIA No. DIAPE-UC-CM-2021-0028.**

### 1.5 Entrega de las Propuestas.

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o **en su defecto entregado físicamente en sobre**, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el 10 de diciembre a la 08:00AM, en la Unidad de Compras de la Dirección de Información. Análisis y Programación Estratégica (DIAPE).

### 1.6 Cronograma.

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	10/12/2021 10:00
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.	10/12/2021 10:30
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	10/12/2021 10:45
Presentación de Oferta Económica	10/12/2021 10:00
Apertura Oferta Económica	10/12/2021 11:05
Acto de Adjudicación	10/12/2021 12:00
Notificación de Adjudicación	10/12/2021 15:00
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	10/12/2021 16:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	10/12/2021 17:00

Plazo de validez de las ofertas

30 \*  \*

### 1.7 Estudio y Evaluación de Propuestas

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles y características; además, deben cumplir

con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”.

De acuerdo a lo decidido en la Resolución No. PNP-06-2020, el criterio que será utilizado en esta ocasión será el de precio más bajo que sea ofertado.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses de esta Dirección (DIAPE).

### **1.8 Descalificación de las Propuestas**

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

### **1.9 Adjudicación del Proceso**

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

### **1.10 Orden de Compras**

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas de las correspondientes.

### **1.11 Notificación de Adjudicación**

- a) La notificación de adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

### **1.12 Condiciones y fecha de entrega**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades de la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica (DIAPE), responsables de la coordinación del proceso.

### **1.13 Forma de Pago**

La Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica (DIAPE), realizará los pagos en un período no mayor de 30 días, luego de recibido los servicios.